

INTERVENCIÓN DE CUBA. SEGUNDO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL. REVISIÓN DE BENIN. GINEBRA, 25 DE OCTUBRE DE 2012.

Señora Presidente:

Damos la bienvenida a la delegación de Benin, le agradecemos por la presentación de su informe nacional y por la detallada información aportada al Grupo de Trabajo en el día de hoy.

El informe da cuenta de los importantes esfuerzos que ha realizado el país en materia de derechos humanos, señalando tanto los avances como los desafíos que enfrentan el pueblo y el gobierno.

Desde el examen anterior, Benin se ha dedicado a fortalecer su marco jurídico e institucional de promoción y protección de los derechos humanos y ha continuado armonizando su derecho interno con los instrumentos jurídicos internacionales de los que es parte.

Cabe resaltar los esfuerzos emprendidos para que los ciudadanos conozcan las leyes y la sensibilización de la población sobre la necesidad de erradicar prácticas tradicionales perjudiciales que atentan contra los derechos de las mujeres y de los niños.

En materia de buena gobernanza, la lucha contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito, reforzada por la ley de 2011 para eliminar esas prácticas, constituye un avance notable.

Los esfuerzos realizados por Benin para lograr la equidad e igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, especialmente en las zonas rurales, el acceso a la atención médica y la gratuidad progresiva de la enseñanza, son particularmente encomiables.

Señora Presidente:

Dicho lo anterior, Cuba recomienda a Benin:

1. Continuar aplicando las estrategias y planes de desarrollo socioeconómico, en particular los dirigidos a reducir la pobreza y fomentar el empoderamiento de las mujeres.
2. Continuar y reforzar los esfuerzos en curso dirigidos a aumentar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud y educación para todos sus ciudadanos.